

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Educación colaborará con la UPNA para mejorar el apoyo al alumnado con altas capacidades y déficit de atención

Ambas instituciones han suscrito un convenio con medidas en los ámbitos formativo, práctico e investigador

Jueves, 07 de mayo de 2015

El Departamento de Educación y la Universidad Pública de Navarra (UPNA) han suscrito este jueves un convenio de colaboración para mejorar el apoyo al alumnado con altas capacidades y trastorno de déficit de atención e hiperactividad (TDAH).

El texto, suscrito por el consejero de Educación, José Iribas, y el rector del centro académico, Julio Lafuente, contempla medidas en el ámbito formativo, la realización de prácticas universitarias y la investigación.



El consejero Iribas y el rector Lafuente suscriben el convenio.

Por un lado, prevé la inclusión de contenidos relacionados con este tipo de alumnado en los estudios de Grado en Maestro de Educación Infantil, Grado en Maestro de Educación Primaria y Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria.

Asimismo, contempla la posibilidad de que el alumnado universitario que realiza sus prácticas curriculares en centros educativos navarros pueda hacerlas con estos estudiantes, así como dedicar sus trabajos fin de grado o de máster a estos alumnos.

Por último, establece las bases de colaboración entre ambas instituciones con el fin de facilitar que el profesorado universitario pueda realizar investigaciones en los ámbitos de las altas capacidades y el trastorno de déficit de atención e hiperactividad.

Según recoge el texto, la participación en las actividades enmarcadas en el convenio no conllevará relación laboral ni contraprestación económica alguna tanto para el alumnado como para el profesorado.

El convenio tiene una vigencia de tres años académicos a contar desde el curso 2015-2016. Para su seguimiento, se conformará una comisión, que estará integrada por dos representantes de cada entidad

participante.